

muerto por el pecado, à imitacion de Christo en la resurreccion de Lazaro, se deven vencer con igual fortaleza las dificultades, que se ofrecen assi de parte de la obra, como de parte del q̄ la ha de executar. P. 216.

Sermon XI. en el Viernes despues del Domingo de Passion. Se demuestra quan infelices son las maximas de aquellos Ministros Ecclesiasticos, que con menoscabo de la gloria de Dios, y del bien de las almas, adelantan sus derechos, è intereses temporales; aunque por otra parte les sean devidos. Pag. 240.

Sermon XII. en el Martes de la semana Santa de la Passion. No ha visto el mundo obra ni mas justa, ni mas injusta, que la Passion de N. Redemptor, mirada à diferentes aspectos. P. 263.

Sermon XIII. en el Viernes de la octava de Pascua. No promete Dios su especial asistencia à todos los Prelados de la Iglesia, sino à aquellos solamente, que considerando, consultando, y orando se la procuran merecer. Pag. 288.

SER-



SERMON I.

EN EL VIERNES DESPUES
del Domingo de Passion.

*Collegerunt ergo Pontifices & Pharisæi
concilium.* Joann. 11.

Reglas de la verdadera Prudencia, facadas de los errores del Concilio de Jerusalem.



Amás se experimentan en la Naturaleza alteraciones mas formidables, como quando por violencia se obliga à estar en lugar inferior à quien devia estar en el superior. Comprimido en las entrañas de la tierra un viento vehemente, que estragos no causa, irritado de esta injuria, por subir à la esfera que le es devida? Ya quebranta con horror los montes, haziendoles bollar por el ayre; ya obliga à los mares, no tanto à retirarle, quanto à huir precipitadamente; ya abre

I.
Introduccion;

A de

de repente fatal sepulcro à las Ciudades enteras, enterradas antes que difuntas. Pero con ser esto assi, aun descubro yo mas lamentable desorden en el Concilio, que nos propone oy el Evangelio. Veo en él tan elevado al proprio interès, que usurpandose violentamente el primer lugar, condena à Dios à estar en el último. O infeliz Ciudad! O Pueblo desgraciado! O Republica deplorable! Aquella gran Sala, donde poco antes se juntavan los primeros votos de la Republica Hebrea, se me representa oy convertida en una cueva infernal, en que solo se trata de confundir, y trastornar todos los fueros divinos, y humanos; pues todas sus maximas se encaminan à preferir las conveniencias terrenas al obsequio, y voluntad divina. Sin embargo deseo, que este mismo abominable Consejo nos sirva de utilissima Escuela, en que aprendamos la Prudencia verdadera, y conveniente, en particular à los Eclesiasticos, para el gobierno de las dependencias proprias, y agenas: la qual consiste, en encontrar primero con Dios, que consigo; no antes consigo, y despues con Dios.

II.

No huvo jamás en el mundo, ni la avrà en adelante, junta de hombres tan abominables, como la que oy nos describe con toda propiedad el Evangelista San Juan. Porque aviendo comenzado por el desordenado amor proprio, considerad à qué precipicio llegaria? Llegó, no solo à despreciar à Dios: *Vsque ad contemptum Dei* (que es el monstruoso termino, que S. Agustin señala à este perverso amor); sino que pasó hasta condenar al mismo Dios. Si me preguntais, qual fue la causa de convocar esta

Jun.

Junta? yo os la diré. Creció sumamente el credito, y estimacion de Christo N.S. con el mas ruidoso, y celebre milagro, de quantos hasta aquel dia avia obrado; y fue la resurreccion de Lazaro, no solo difunto, sino ya hediondo en el sepulcro. De aqui se originó, que aunque en otras ocasiones, para hazerle la causa à N. Salvador, unos le acusavan de inobservante de los Sabados, que eran sus Fiestas, otros de engañador, otros de hechizero; pero en la ocasion presente, ninguno de sus mayores enemigos tiene otra cosa que oponerle, sino que obra estu- pendoros, è indubitables milagros: *Hic homo multa signa facit*: y con todo esto, parece que este solo titulo es mas poderoso para condenarle, que juntos todos los otros delitos, que le imponian. Venere todo el Pueblo, quanto quiera, à Jesus, aplaudale, estimele; pero advertid como hablan de él estos Consejeros? Hablan como de sugeto indigno de ser nombrado con su proprio nombre: *Hic homo*, este hombre; antes bien, como si fuera menos que hombre, juzgan que les es lícito quitarle la vida, no por otra causa, sino porque les està à cuenta, porque les conviene: *Expediit, ut moriatur*: no dicen porque es digno de muerte, *dignum est*: no porque assi lo pide la Justicia, ni la decencia, *justum est, decens est*; sino unicamente porque conviene, *expedit*. Fuera materia muy dilatada, notar uno por uno todos los desordenes, è injusticias, que se cometieron en esta malvada Junta; contentarè me con exponer de proposito dos principales errores, de que nosotros podemos sacar mucha enseñanza para el acierto. Estos son: El error en el fin, que se pro-

Propuesta
del assump-
to, y divi-
sion.

A 2

pu.

III.
Parte I.
Error en el
fin que in-
tentó este
Consejo.

4 SERMON I.
pusieron tratar; y el error en los medios, que eligieron para aquel fin.

A dos fines miraron los que convocaron este Concilio. El primero fue dar providencia para mantener su autoridad, y estimacion, que iba descaeciendo con la animosa predicacion de Christo N.S. pora que, no cesando de notarles à vista de todo el Pueblo, de ambicion, de avaricia, de fingimiento, y detestable hipocresia, así como les avia hecho perder gran parte de su veneracion con el mismo Pueblo, así rezelavan, que la perderian mucho mas en adelante, con la mayor fec, y concepto, que le avia grangeado à Christo aquel grande, y nuevo Jurisdiccion temporal, que les permitia el Imperio de los Romanos, à que estavan sujetos; y así, reparando que de cada día era mayor el numero de los que seguian à Christo, entraron en grave temor, no fuera que Roma, zelosa de tantos concursos, que tenian algun ayre de proclamar nuevo Rey en Jerusalem, distinto del Cesar, tomase de aqui motivo para usurparle toda la jurisdiccion, aunque fuese à fuerza de armas, con la total ruina de la Republica Hebrea. Governados, pues, de estos rezelos, como si hasta entonces no huvieran executado cosa alguna contra Christo, se reprehenden unos à otros de negligentes, y se incitan à tomar este negocio de veras. Esto quiere dezir aquel: *Quid facimus?* qué hazemos? Como si dixeran: Qué descuido, qué cobardia, qué estolidez es la nuestra? Es posible, que un hombre: *Hic homo*; nos ha de meter en estas confusiones, y cuidados?

Esta

DEL VIERNES DEL CONCILIO. 5

Esta es à la verdad la mayor de todas las necesidades, errar en el fin que cada uno se propone; porque el fin es el que deve regular las demás acciones: *Sicut finis est potissimus in unoquoque*, (dize S. S. Thom. 2. 2. Thomas) *ita desectus, qui est circa finem, est pessimus.* 2. 47. art. 1. Juntar Concilio en esta ocasion era cosa justissima, y prudentissima; pero à qué fin? A fin de que los Sacerdotes examinasen, si aquellos milagros, que todos los dias velan obrar à Christo, correspondian à los verdaderos señales, con que tantos siglos antes los Profetas avian dado à conocer al verdadero Messias, Salvador del Pueblo; y si verdaderamente correspondian, como lo mostravan todas las circunstancias, resolverse todos à seguir à Christo, como à su esperado Messias; y si no se aseguravan del todo, tomarse tiempo para mayor examen. Mas ay dolor! llevòse la primera atencion el amor, y desseo de sus conveniencias: *Amor sui*; y así no es maravilla que les despenasse à tan execrables, y horrorosas maldades.

Señores míos, esta es la primera leccion, que devemos óy tomar de aquel Senado Judayco, aprovechando sus yerros para nuestros aciertos, y sacando de sus engaños reglas de infalible prudencia. Debemos aprender à dar à Dios el primer lugar en todas nuestras resoluciones, así particulares, como publicas, en todas nuestras ideas, en todos nuestros designios. Si de otra suerte lo hizieramos, infelices de nosotros! Qué es lo primero que los Pintores bosquejan sobre el lienço? Es siempre la cabeça: de la cabeça toman las medidas para las demás partes del cuerpo, de la cabeça toman la planta,

A 3

V.

IV.

y la proporción; porque de otra fuerte, quien duda, que pintarian un monstruo, en vez de una figura perfecta, y bien organizada. Sè muy bien, que en el lugar, en que predico, no se permite aquel execrable dogma de la falsa Política, que basta cubrirse con la apariencia de bondad, aunque las intenciones del corazón sean las mas perversas, como si la virtud fuera como el Cisne, que no tiene otra cosa blanca, sino las plumas. Sin embargo, tambien aqui pudiera suceder, que en los negocios maximos, y de la mayor entidad, fingiese alguno, y con proterras afectadas, y especiosas procurase asegurar, que lleva una intencion rectissima delante de Dios; y con todo esso allà en el fondo del corazón se tirassen las lineas al interés, y conveniencia propria, y no al servicio de Dios. Confieso que puede suceder; y si sucede, que desordenes tan abominables! Este es un error, que lleva tras si consecuencias muy notables; porque es errar en el blanco, à que se deve apuntar. *Generatio, que non direxit cor suum*: una gente, que no dirigió su corazón; y à que no le dirigió? A aquel blanco altissimo, que importa llevar siempre delante de los ojos, à la mayor gloria de Dios; que por esso añade David: *Es non est creditus cum Deo spiritus ejus*; quiere dezir: *Non est firmus in Deo, vel non est fidelis ad Deum*, como exponen grandes Interpretes: Gente que no tiene su vista fixa en Dios, que le haze traicion. Essa es la dignidad, y excelencia de el vltimo fin, como ya saben, que todas las cosas se deven dirigir à el; pues à el vãn à terminar todas las cosas criadas, de qualquier parte que se muevan, como otras tantas

lineas, que si son rectas, no deben torcer, ni un punto desde la circunferencia al centro. De donde se sigue, que el atenderse antes à si, que à Dios, es pretender ponerse sobre la cabeza la Corona de la Soberania, que roba à su Magestad; que mas? Es disputarle al Señor la mas gloriosa prerrogativa, que es ser por quien, y para quien han sido hechas todas las cosas, y presumir el hombre usurparle el lugar de Dios, dexando à Dios en el lugar del hombre. No es esta una jactancia semejante à la de aquel soberbissimo Rey de Tiro, que le arrojò en el rostro el Profeta Ezequiel; como la mas infame impiedad? *Dixisti, Deus Ego sum*: Cum sis homo, & non Deus. *Ezech. 28.* y solo està la diferencia, en que aquel lo dezia con las palabras, nosotros con las obras. Y si un modo de obrar tan barbaro se dize tanto de qualquier Christiano, por faltar à la fidelidad, y respeto, que como à tal deve professar à Dios; quanto mas feo, y repugnante serà à un Varon Eclesiastico, que por la alteza de su estado tiene mayor obligacion de conocer, y venerar la Magestad Suprema. Nuestro principalissimo distintivo sobre todo el Pueblo Christiano, es buscar, y atender à Dios en todas, y ante todas las cosas: *Hec est generatio quarentium Dominum*, esta es la gente, que busca al Señor; al Señor, no à las riquezas, no à los officios, no à las dignidades; sino al Señor. Y esto porque? Porque quien no solo conoce à Dios mas que los otros, sino que haze profesion de darle a conocer à los que no le conocen, tiene mayor obligacion de tratarle como quien es; y que quiere dezir, tratar à Dios verdaderamente como quien es? Quiere dezir, preferirle à todo: *Quid quid*

quid en'm (enseña S. Agustín) Quidquid in dilectionis lance praeponderat, Deus est.

VI.

Mirando Dios desde la cumbre del Monte Sina la execrable impiedad, que en su falda cometia el Pueblo Hebreo, tañendo instrumentos, baylando al derredor del Becerro de oro, y ofreciendole incienso con sacrilega, y loca solemnidad, montò en tan alto enojo, que determinò quitar luego luego la vida, y acabar en un instante con toda aquella perfida Nacion; y así bolviendose à Moyses, le dize: No me detengas, dexame obrar lo que dicta mi justa indignacion: *Dimitte me, ut irascatur furor meus contra eor;* y de ti no tengas cuidado, te prosperaré, te adelantaré de empleos, y te señalaré otra Nacion, à quien mandes con mas quietud, que à este rebelde Vulgo: *Faciam te in gentem magnam.* En vista de esta propuesta, qué le huviera aconsejado à Moyses alguno de aquellos sobervios Politicos, que presumen por sí solos entenderlo todo, y pesar con dos dedos todo el mundo? Sin duda le huviera aconsejado, que no era para repudiado el partido que se le ofrecia, quando por parte de Dios era mas que justo el enojo, y por parte de Moyses no solo à nada se exponia en dexarle correr, sino lo que es mas, iba à lograr las grandes ventajas que se le ofrecian, y todo esto con buena conciencia. Pero no lo entendió así Moyses; antes bien acostumbrado desde moço à preferir la honra de Dios à todas sus conveniencias, puso luego à discurrir, qué perjuizio pudiera seguirse al honor Divino, si se executava aquel rigor; y pareciendole que lo avia encontrado: tened, Señor, le dize, tened, no desembayneis la espada; porque

luc.

luego diran los Egipcios, que no pudiendo Vos llevar adelante el empeño contrahido de introducir à este numeroso Pueblo en la tierra de Promission, le aveis abandonado en la mitad de la carrera, quitando con finisima astucia en el Desierto à todos la vida, sin dexar, si quiera alguno, de tanta muchedumbre, porque no aya quien os pueda calumniar, ò de menos poderoso, ò de infiel: *Ne quis ego dicant Egyptii, callidè eduxit eos, ut interficeret in montibus, & deleret è terra.* Que razon tan ligera tuviese fuerza para aplacar el coraçon divino; y detener su brazo, es cosa de grande admiracion; pero al fin, todos sabemos de quan poco se dexa reconvenir Dios, para usar de misericordia. Mas lo que no cabe en el mayor asombro, es, que reparo de tan poca entidad parasse à Moyses, para no aceptar con mucho reconocimiento el partido tan ventajoso, que Dios le ofrecia, solo con que le dexasse obrar libremente: *Faciam te in gentem magnam;* ò como se dize en otro lugar, y en caso semejante: *Faciam te Principem super gentem fortiorem, quàm haec est.* Yo te haré Principe de otra Nacion grande, y mas valiente? Qué cuidado le puede dar à Dios, que los Egipcios murmuren de sus acciones? Los Principales de ellos quedan ya sepultados en el Eritreo, ò Mar Bermejo; y los que escaparon tienen tanto que llorar de sus males propios, que poco lugar les quedará para reírse de los ajenos; digan pues los infelizes lo que quisieren, qué haze esto al caso? Será bien, que yo dexé de cumplir con mi oficio, porque otros maliciosamente no me murmuren? Devera por esta razon el Juez dexar sin castigo à los delinquentes, ò el Mo-

nar.

Num. 14. 12.

marca permitir à los rebeldes? Estos escandalos se llaman palivos, que se toman, y no se dan, y quien por ellos se gobernare vivirá como esclavo del que dirán, no como libre à los fueros de la razon. Todo es así; pero Moytes no se ajusta à discurrir de este modo. No ignora quan justificado es aquel enojo divino; no le se ocultan las ventajas, que puede esperar, solo con no intentar impedirlo; ni al contrario, los daños, que deve temer, oponiendosele. Con todo esto: solo porque de la execucion de este castigo considera poderse seguir una sombra de perjuizio, y deshonor divino; que aunque en la verdad no se figurera, èl por lo menos lo temia: este solo zelo le obliga à que olvidado de sus conveniencias, aumentos, Imperios, y de quanto pudiera pretender, lo abandone todo, y se oponga con todas sus fuerzas como un firme reparo, para detener la corriente impetuosa, que salía del pecho de un Dios ayrado; y esto tan de veras, y tan de coraçon, que no solo renuncia la Presidencia; que de nuevo se le ofrece, sino la que ya tenia, si el Señor no se inclina à perdonar al Pueblo: *Aut dimitte eis hanc noxam, aut si non facts, aele me de libro tuo, quem scripsisti.* Esto es te ner un coraçon magnanimo, que sabe apreciar à Dios, como merece. Para que tanta felicidad de si mesmo, como si cada uno le fuera para si el ultimo fin? Todo lo ha criado Dios por si, y para si, clama el Sabio: *Tuiverfa propter semetipsum operatus est Dominus, attendamos à Dios ante todas cosas: Cui portio Deus est,* dice S. Ambrosio, *nihil debet curare, nisi Deum, nihil, fuga seculi, nihil.* Quien tiene à Dios por herencia, de nada deve cuidarle, sino de Dios, de nada, de nada. A la vista de

S. Ambrosio, de
fuga seculi,
c. 2.

de este grande Sol, como es posible, que queden ojos para ver cosa alguna fuera de èl? es preciso, que nuestra vista quede embotada para discernir los bienes, con que nos brinda el mundo, y que digamos con Jeremias: Estendi la vista por la tierra, y la encontré vacía; y que era nada: *Aspexi terram, & erat vacua, & nihil.* No sola mente nos parecerá fordida, y asquerosa, como le parecia à aquel Varon santissimo, quando de la consideracion de las estrellas descendia à ver las cosas de la tierra; sino que verda lera mente la descubriremos vacía, y si llena, solo de nada: *Quid mihi est in celo, & à te quid volui super terram.*

Jerem. 4. 23.

Psal. 71. 25.

VII.

Parte II.
Error en los
medios, que
eligieron.

Ni paró solo en el fin la falsa politica de los Sacerdotes Hebreos, anteponiendo su proprio interres al honor divino, sino que eró igualmente en los medios, que para nuestra enseñanza es razon observarlos; pues no es posible, que sean rectos aquellos medios, que se eligen para un fin torcido. El medio, que de comun consentimiento acordaron para aquellos dos fines, que de infiniè al principio, fue dar la muerte à Christo N. S. y no muerte como quiera, porque con esto no logravan todo su intento; sino muerte la mas afrentosa, que pudiesen discurrir, como despues se executó en la de Cruz: *Morte turpissima condemnemus eum.* Con esto les parecia, que de un golpe logravan sus dos intentos: porque quitando la vida à JESUS, se le quitavan tambien à los Romanos los rezelos, de que le aclamasen por Rey, y con esto el motivo de hazer alguna novedad en el gobierno por aquel zelo; y dandole muerte, no solo publica, sino afrentosissima, se quitava

Sap. 2. 10.

tava la autoridad, y fee à su doctrina, y sequito, y se restablecerian ellos en aquel grado de estimacion con el Pueblo, de que avian descaecido con la libbre, y valerosa predicacion del Señor. Qué satisfechos devieron quedar aquellos presumidos Conserjeros con este discurso! Sea enhorabuena, grandes Ministros, que aveis penetrado lo mas recondito de la Politica; y tal vez parecerà à alguno de vosotros, que no lo discurrían mal. Pero quan engañosas son las máximas, y quan fallidas salen las esperanças, que se fundan en la convenienciã propria, sin contar con Dios! Ya de muy antiguo estan condenados estos perversos consejos, à caer en los mismos lazos, que arman contra la vida agena: *Incidit in foveam, quam fecit.* Atended al suceso. Primeramente; tan lexos estuvieron de quitarle à Christo el credito, y los Dicipulos, con darle la muerte, que antes bien los aumentaron inmensamente; pues fueron sin comparacion muchos mas los Judios que creyeron en Christo despues de Crucificado, que los que avian creído en él à vista de sus grandes, y frequentes milagros. Que es lo que tantos siglos antes avia profetizado de este Señor Itaias? No fue esto mesmo?

Psalm. 7. 16.

Isai. 53. 10.
11.

Si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longevum: Videbit, & saturabitur; que à su muerte, y afrontas, se avia de seguir la exaltacion de su nombre, y la muchedumbre de los que creerian en él. Pues de que sirve dezir aora, que si no le dan la muerte, todos creerán en él: Si dimittimus eum, omnes credent in eum? Engaño, engaño, antes bien todos creerán en él, si le dais la muerte: Si non dimittimus, omnes credent in eum. Así avian de discurrir, si no

no fueran tan ignorantes; porque la mayor gloria no se le avia prometido à Christo en premio de su vida, aunque santíssima, sino en premio de la muerte, que avia de padecer en la Cruz: *Et ego si exaltatus fuero à terra, omnia trabam ad me ipsum.* Por tanto, si querian disminuir su gloria, avian de guardarle con todo cuidado de la muerte de Cruz, no condenarle à ella.

Joh. 12. 32;

No se engañaron menos en persuadirse, que con la muerte de Christo cerravan la puerta à las Legiones Romanas; antes bien esta muerte fue la que las llamó à Jerusalem, aunque de Provincias tan remotas: la que las introduxo, no solo en la Ciudad, sino tambien en el Santuario, como tantos siglos antes lo avia dicho con toda claridad el Profeta Daniel, aunque ellos no lo advertían: *Occidetur Christus: & Civitas, & Sanctuarium dissipabitur Populus, cum Duce venturo, & finis ejus vastitas, & post finem belli statuta desolatio.* Cuyo baticinio se cumplió tan claramente, que el mismo Tyto à quien Dios tomó por instrumento para hazer justicia, y tomar bengança rigurosa de aquel infame pueblo, quando vió la multitud de cadaveres, que llenavan los fosos de toda la Ciudad, no pudiendo detener las lagrimas à vista de tan horroroso espetaculo, y protestó, que él no era el Autor de aquel estrago, sino executor solamente; y concluida la guerra, no quiso admitir la corona de Vencedor, que le ofrecian todas las Provincias circunvecinas, declarando expresamente, que aquella corona no se le debía à él, sino à Dios: así lo dexó escrito Filostrato: *Ille verò tali honore indignum se esse respondit: non enim se talium operum auctorem, sed Deo,*

VIII.

Dan. 9. 26:

Philos. lib. 6:

tra

iracundiam contra Iudeos demonstrasti, manus suas praebuisti. Pues dónde está aquella jurisdicción, y dominio, que con la muerte de Christo se prometian los Sacerdotes Hebreos? Antes ellos eran los buscados para el cuchillo con mayor cuidado en aquel cruel esfrago; pues comprendidos del miedo, mas que todos, se escondian cobardes en los lugares soterraneos, como refiere Josepho; y de alli les sacaban con violencia los Soldados Romanos: *De locis, & speluncis, & sepulchris extraherant Principes, & Pontifices, & Sacerdotes, qui se in eis metu mortis abiderant.* Y S. Geronimo es de sentir, que en este caso se cumplierò literalmente las palabras de Sophonias: *In tempore illo: scrutabor Ierusalè in lucernis,* porq̃ los Soldados con linternas ivan reconociendo aquellos escondrijos, por el gusto que tenían de sacarles de los abujeros de la tierra, como viles topes. A vista de estos sucesos, que dirèmos de aquel Consejo, que oy se junta en Jerusalem, y de sus votos tan premeditados, y presumidos, con que juzgaron, que si todos los Judios creían en Christo, vendrian los Romanos à acabar con ellos, y si no creían, se mantendria en pie su Republica? Todo sucediò al contrario: por que los Romanos no vinieron por causa de los que creyeron en Christo, sino de los que no creyeron; y esto es claro, pues antes de arrimar Tyro sus tropas à Jerusalem, todos los Christianos, que avia en la Ciudad, avisados por el Espiritu Santo, se retiraron con tiempo, y se pusieron en salvo en la Ciudad de Pella, fugeta al Reyno de Agrippa, y solo quedaron en aquella grande Metropoli, para víctimas del hierro enemigo los que avian sido rebeldes à Christo.

Taa.

Joseph. lib. 7.
cap. 17.

Soph. 1. 12.

Tanto como esto se engaña en sus maximas la Prudencia humana! Y no es otra la causa, sino porque atendiendo à si, y no à Dios, es preciso que sea abandonada del mismo Dios; y abandonada de Dios, que puede hazer por si sola? que puede? que puede? Puede hazer otra cosa, que delirios, y necedades? *Sapientia huius mundi stultitia est apud Deum;* clama el Apostol: La sabiduria de este mundo es necedad delante de Dios. Y porquè es necedad? Porque todo lo hazè al revès de lo que pretende. Necio es, el que deseando tener una heredad fertile, la planta sobre peñas: necio es, el que deseando levantar un Palacio firme, le fabrica sobre arena. Así ebra la Prudencia mundana; pretende llegar al fin, que se propone, que no es Dios, sino la conveniencia propria, y entretanto elige medios, no solo inútiles, è improportionados, pero aun contrarios à lo mismo que pretende: así describe esta necedad Salomon en los Proverbios: *Stulti ea, que sibi sunt noxia, cupiunt.* Quisiera yo, si me fuera permitido, traer aqui desde los calabògos del infierno à todos aquellos Confejeros de Jerusalem, y dandoles en rostro con sus desatinos, preguntarles con S. Pablo: Dónde està el Sabio, dónde el Docto, dónde el Perito de este siglo? No es verdad, que Dios convenciò de necia à la Sabiduria del mundo? *Vbi Sapient? vbi Scriba? vbi Conquistor huius seculi? Nonne stultam fecit Deus sapientiam huius mundi?*

Pero dexemos à estos infelizes, incapazes ya de remedio, para convenir à nosotros el discurso, que podemos escarmentar en cabeza agena. Ofenderia gravemente à los Varones sapientísimos, en cuya

pre-

1. Corinth. 3.
19.

Prov. 1. 22.

1. Corinth. 1.
20.

IX.

Aplicacion
del assumpto.

presencia hablo, si creyera, que alguno de ellos yerra torpemente en los fines, que se proponen, y en la eleccion de los medios, de que se vale; pero con todo esto puede suceder alguna vez, sin que se conozca este deforden, especialmente si consiste, no en pecados tan claros, y manifiestos, quales son los pecados de comission, sino en los de omision, que se cometen casi sin percibirse, porque para cometerles no es menester hazer algo, sino no hazer. Estas son aquellas serpientes, que muerden sin silvar: *Veluti si mordeat serpens in silentio*; y por esto mas dignas de temerse, porque dan la muerte sin sentirse. Hablemos sin rodeos. No puede suceder à alguno de los que me oyen, que tal vez dexen de dezir abiertamente, y sin rebozo la verdad en las Congregaciones, en las Consultas, en las Deliberaciones, que por lo comun son de la mayor importancia, por no descomponer su fortuna, y los hilos que tiene urdidos en la tela de sus pretensiones, que pintan bien, aunque les falta la ultima mano, que no quieren ofender? No puede suceder, que alguno dexen de defender con valor, y entereza, la dignidad de la Santa Sede, sus preeminencias, rentas, inmunidades, por no malquistarse con algun Principe temporal, en cuyos dominios vive, ni cargar sobre si su indignacion? No puede suceder, que los Beneficios Eclesiasticos se confieran, no à quien mas merece, sino à quien mas corteja, mas sumision, y dependencia muestra, ò à quien se espera sera mas liberal, y agradecido? No puede suceder, que las rentas de semejantes Beneficios se empleen en levantar, è ilustrar la Casa, y Familia propria, ò en asegurar mejor su grandeza;

si

si se halla ya en grado superior; y no se distribuyan en sustentar, y honrar à Dios en los pobres, y necesitados? Estos, y otros pecados semejantes, tanto mas facilmente se cometen, quanto menos reparo se fuele hazer de ellos. Y que otra cosa son sino otras tantas serpientes venenosissimas, pues son los medios con que se procura cuidar antes de si, y de las conveniencias propias, que de Dios, y de su honra? No Señores, no; estos no serán medios decentes à un Varon, mayormente Eclesiastico; serán medios, quanto mas injuriosos al honor divino, tanto mas repugnantes à aquella gente, que tiene obligacion tan especial de mirar por él; y yo no puedo entender, como Dios prospere tales medios. Pero que digo, prospere: retratome: retratome; porque se muy bien quanto se indigna Dios de que nadie presume, ni aun dude, que puede su Bondad favorecer designios tan peruersos: *Ab sit hoc à me; sed qui cumque glorificaverit me, glorificabo eum, & qui contemnunt me erunt ignobiles* Así habló el Señor à su Sacerdote Eli, porque atendió mas à la honra de sus hijos, que à la Divina: *Magis honorasti filios tuos, quam me*; y así nos hablarà ciertamente à nosotros en casos semejantes: Yo harè glorioso al que cuida de mi gloria; y los que me desprecian serán abatidos. Qual es la primer maxima de quantos cortan los Palacios? No ay criado de qualquier clase que sea, que la ignore; y consiste en procurar sobre todo estar bien con el Amo. Y es posible, que esta regla que se observa con todos los Señores, solo con uno no se use, es à saber con Dios, con quien mas devia usarse! Pues con los otros dueños puede salir falsa, pero

B

no

Eclesf. 10.

II.

1. Reg. 2. 30.

no con Dios, que tiene tan empeñada su infalible palabra, quantas vezes lo ha protestado: Ay de ellos porque se apartaron de mi: *Vae eis! quoniam recesserunt à me;* así lo repite por Oseas: *7 astabuntur,* serán destruidos, serán desolados, serán reducidos à nada; y porque: *Quoniam pravancati sunt in me,* porque rebel-des me há buuelto las espaldas. Atonito de este trueno no pudo dexar de exclamar Sã Agustin, hablando con Dios: Ay de aquella alma atrevida, q̄ apartandose de Vos, esperò encontrar cosa mejor: *Vae anima audaci, que speravit, si à te recessisset, se aliquid melius habituram.*

X. Bien se yo, que el Señor por no quitar el merito, y el premio à la fee, no siempre dà à entender desde luego à estos temerariamente confiados, que ay Dios; dexa que tiren adelante, y profigan las tramas que tienen urdidas con artificios humanos, como si no huviera Dios; calla, sufre, disimula. Pero que importa, si aunque à las vezes tarda, siempre llega. Edo explicó con energia el Santo Job: *Adducit Confidarios in Sultum finem;* que Dios depara fatales, y contrarios fines à los Consejeros impios; no dice principios, sino fines; porque resulta à Dios mayor gloria, que Amàn (pongo por exemplo) sea ahorcado en el mismo patibulo, que el avia ya levantado para Mardoqueo, que no resultaria de aver impedido que le levantasse. Tenganse, pues, allà su maldito *expedit* los Consejeros, sin consejo del Evangelio presente, que nosotros no queremos entendernos de él: *In consilio eorum non veniat anima mea.* No aprobamos los fines interesados, por donde gobiernan sus resoluciones, buscando unicamente sus

CON-

conveniencias; y detestamos los perversos medios de que se valen para aquellos fines. Nuestro fin ha de ser solo Dios: *Pars mea Deus in aeternum;* y nuestros medios han de ser solos aquellos, que conduzcan à tan noble fin. Qué menos puede Dios pedirnos, que tener el primer lugar en nuestro corazón? Si el oro no pide mas de lo que se le deve, quando pide que en nuestras balanzas le demos mas peso que à una paja, còmo Dios pedirà mas de lo justo, quando nos pide, que en nuestra estimacion pese mas que todo lo que no es Dios? Y si olvidandonos de nosotros, y de nuestras conveniencias, pusieremos en Dios todo nuestro cuidado, y atencion, como es justo; no dudemos que Dios cuidará de nosotros à su tiempo: pero adviertase bien, que digo à su tiempo.

Verdaderamente causa admiracion, que los Sacerdotes del Pueblo escogido, esto es, los herederos de aquellos que se llamaban *Videntes;* por la mucha luz que les comunicava Dios, para ver las cosas futuras, llegassen à tal extremo de ceguedad, que se persuadiesen consistia su mayor fortuna, en quitar la vida à un hombre como Christo: *Expectis ut moriatur.* Y porque todo hombre sabio desea averiguar las causas de los sucesos extraordinarios, me parece muy conforme à razon, que procuremos indagar las del presente. Tres luzes ha querido Dios por su bondad comunicarnos, para remedio de aquellas tinieblas de que estamos embueltos en este cuerpo, como dezia Job: *Nos quippe involuimur tenebris,* la luz natural, la luz infusa, y la luz inspirada. La luz natural es la de la razon, comun à todos los

B 2

hom.

XI.

Raiz de los errores de este Concilio, y su remedio para los nuestros.

Job. 37. 19.

Job 25. 3. hombres: *Super quem non surget lumen illius?* La luz in-

1. Petr. 2. 9. fusla es la de la Fè, propia de los Christianos: *Vocati*
oite nos in admirabili lumine suum. La luz inspirada es la
 que con auxilios, è inspiraciones especiales conce-

Job 32. 10. de Dios à los que con humilde oracion le invocan:
Inspiratio Omnipotentis dat intellectum. Y como à to-
 das estas luzes cerraron voluntariamente los ojos los
 Sacerdotes Hebreos, no es maravilla quedassen em-
 bueltos en tan profundas tinieblas.

XII.

Primeramente, se revelaron contra la luz de la
 razon, la qual si no la tuvieran sepultada con la so-
 bervia, invidia, y otras desordenadas pasiones, de
 que estava poseido su coraçon, les huviera persuadi-
 do à llamar, y traer à su Republica, aunque fuera
 del cabo del mundo, à un hombre como Christo,
 y no à exterminarle. Qué pudieran temer de los
 Romanos, si le tuvieran consigo? Puffieranle en las
 primeras filas, y no dudarian que èl solo huviera
 puefsto en fuga à todas las Legionés de Roma, ame-
 diantadas de su noble presencia, mucho mas que
 lo estuvieron los Elquadrones de los Filisteos à vi-
 sta del esfuerço de Sanson. Pero ellos requecados
 de rabia quisieron antes infamar la soberana virtud
 de Christo, que confesarla humildes; y así resol-
 vieron oy precipitadamente sacrificarle por el resto
 del Pueblo, quando devieran sacrificar todo el Pue-
 blo por solo Christo.

XIII.

Se revelaron tambien contra la luz de la Fè; por-
 que si se huvieran parado à rebolver las Escrituras
 Sagradas, con deseo de encontrar la verdad, no
 precipitadamente, y con animo de pervertirlas, hu-
 vieran visto con toda claridad, que aquel hombre

à

à quien ellos maquinaban la muerte, era ciertamen-
 te el Mesias, suspirado por tantos siglos. Si huvieran
 observado todas las circunstancias del lugar, del
 tiempo, de las Tetarquias, y sobre todo de los nue-
 vos Milagros, que segun los oraculos de los Profes-
 tas, devian acompañar la venida del Mesias, reco-
 nocerian que ni la menor circunstancia faltava. Pe-
 ro de qué sirve gritar à los sordos, ni mostrar la
 luz à quien cierra los ojos, como lo hizieron estos
 malos Sacerdotes?

XIV.

Finalmente se revelaron contra la luz especial
 de la inspiracion divina, la qual despreciaron como
 poseidos del demonio. Tenian ley expressa los Ju-
 dios, de recurrir, y consultar à Dios en todas las
 dudas, y negocios de mayor monta; así lo dize el
 mesmo Señor por Isaias: *Hæc dicit Dominus, Ventura*
interrogato me; y frequentemente se lamentava de
 que no lo hazian así: *Os Domini non interrogaverunt.*
Os meum non interrogastis. Y la razon era, porque co-
 mo todas las obras del Testamento Viejo fueron fi-
 gura de lo que despues avia de suceder en el Nuevo:
Omnia in figura contingebant illis; era preciso pedir à
 Dios la forma cierta, propria, y ajustada para re-
 gularlas, no aviendo otro, fuera de Dios, que su-
 piese puntualmente qual devia ser la figura, para
 que ni en un apice discordasse de lo figurado. Rebol-
 ved aora, Señores, todos los Evangelios, y no ha-
 llareis, que ni una sola vez acudiesen estos impios
 Sacerdotes al Templo, para saber de Dios lo que
 devian creer de Jesus. No consultaron en esta cau-
 sa à otro Dios, que à su furiosa envidia; y así no ay
 que maravillar que errassen tanto. Nosotros, pues, si

Isai. 45. II.

B 3

que.

queremos seguir las reglas de vna perfecta prudencia, tomemos en todo el camino contrario, y en nada sigamos à estos perverfos Politicos.

XV.

Sea la primera regla de nuestra Prudencia, no dexarnos jamas arrebatrar de las pasiones desordenadas. Y como es cierto, que donde dominan las pasiones no tiene lugar la prudencia, porque entonces ya no obra la razon; y esto por tres motivos dignissimos de observarse, como enseña el Angelico Doctor: el primero, porque las pasiones distraen, y perturban el animo, para que no oya con atencion lo que dicta con fidelidad la razon; y así en esse estado no haze mas la razon, que el que grita al que se tapa los oidos. Lo otro, porque la passion inclina con violencia à lo contrario de lo que persuade la razon; y así esta para vencer necessita de doblada fuerza, y quien se la dará, si el alvedrio, que devia ponerle de su parte, le haze guerra. La persuasion, y eficacia que basta para convencer à un oyente benevolo, no bastará si fuere adverso. Lo tercero, porque este predominio de las pasiones puede llegar à tal estado, que aprisione la razon, no de otra fuerte que sucede en los que están poseídos del vino, y en esse caso tan lexos estará la razon de poder mandar, que ni aun podrá obrar como libre. Pues de que nos servira aquella clarissima luz, que Dios enciende en nuestro entendimiento, si no procuramos con todo cuidado moderar, y refrenar aquellas pasiones, cuya violencia llega hasta poder apagarla? Señores míos, si el servicio de la Santa Sede no siempre se promueve tanto, como fuera razon, la causa principalissima es, porque

pos

1.º q. 77. 4.º
sic. 2.

nos dexamos llevar de particulares inclinaciones, y afectos à una parte, y à otra. Si aquellos Querubines que tienen por oficio, y obligacion guiar la Carroza de la gloria de Dios, no tienen fixa siempre la vista en el mismo blanco, que es solo Dios; que maravilla será que esa Carroza no vaya adelante, que incline, que de algun bayben, y que se vea casi en peligro de caer? Por lo menos es cierto que no proseguirá en sus triunfos.

Esta primer regla de prudencia es comun à todos. La segunda es mas ventajosa, porque à la luz natural añade la sobrenatural, que comunica la Fè: *Testimonium Domini fidele, sapientiam prestans parvulis*. La palabra de el Señor es fiel, y comunica sabiduria à los parvulos. Estos parvulos son los Chriftianos, parvulos no en el entendimiento, sino en la malicia (*malitia parvuli stote*) los quales aunque prudentes, aunque doctos, aunque instruidos en todo genero de ciencias, saben con todo esto, quando se deve sujetar el proprio juicio à lo que enseña la Fè. Y qué nos enseña la Fè sobre la presente materia? No dize, que es muerte, y que la causa la prudencia de la carne? *Prudentia carnis mors est?* Así lo predica San Pablo. No dize que los perverfos consejos bienen à descargar sobre la cabeça de sus Autores? *Facienti nequissimum consilium, super ipsum devolvetur?* Así lo escribe el Ecclesiastico. No dize que busquemos primero el Reyno de Dios, y la gloria, y que todas las demás cosas se nos darán como por añadidura: *Querite primum Regnum Dei, & hæc omnia adjicientur vobis?* Así nos lo enseña por su

B 4

co.

XVI.

Psal. 18. 8.

1. Cor. 14.

Rom. 8. 6.

Ecc. 27.

30.

Matt. 6. 33.

como cabe en un pecho Christiano, quanto mas en un Ecclesiastico, apreciar tanto las maximas de la politica mundana, y falsa, que casi se prefieran a las de la Fè?

XVII.

Finalmente, para adquirir una perfecta prudencia conviene añadir tercera luz a las dos ya dichas, y es la que se adquiere en la oracion; y la razon es clarissima, porque grande parte de la prudencia consiste en prever las cosas que estàn por suceder: *Prudens est, quasi procul videns*; y Dios se ha reservado para si muy particularmente la noticia de lo futuro: Pues quanta necesidad tenemos de recurrir fervorosamente a Dios, antes de resolver negocio alguno, no sea, que en vez de tomar el camino derecho, que ignoramos, demos en un fatal precipicio? Por esto dezia divinamente San Pedro, sed prudentes, y velad en la oracion: *Estote prudentes, et vigilate in orationibus*. Parecen cosas muy distantes la prudencia, y la oracion, pero en la verdad jamàs deve la una apartarse de la otra; pues para acertar en nuestras acciones, de tal suerte devemos hazer de nuestra parte quanto podamos, como si no huviera Dios; y de tal suerte devemos recurrir, y esperar en Dios, como si de nada sirviera lo que pusimos de nuestra parte. Esta fue la diferencia tan notable entre los dos Reyes, Ezechias, y Sedecias, con los quales concluyo; entrambos fortificaron del mismo modo la Ciudad de Jerusalem, entrambos la proveyeron de municiones, y la guarnecieron de tropas. Pero Sedecias nada mas hizo; quando Ezechias despues de todo esto, se vistió de cilicio, cubrió de ceniza su cabeza, acudió al Templo, imploró con

falso fervor la asistencia divina; y con esto Ezechias logró maravillosamente su intento; pero a Sedecias le salió tan al contrario, que para mayor confusion suya mereció oír de Jeremias: Porque pusiste toda la confianza en tus municiones, no sola la Ciudad, sino tu tambien serás prisionero: *Pro eo quod habuisti fiduciam in munitionibus tuis, tu quoque capieris*. Con que os he mostrado, Señores, en la primera parte de este discurso, los errores de vna prudencia mal regulada; y en la segunda, los medios de precaverlos.

Jerem. 48. 7a

